



7 de junio del 2016 TEU-1373-2016

Señor Rector Universidad de Costa Rica Señora Directora Consejo Universitario

Señores Vicerrectores, señoras Vicerrectoras

Señores Decanos y señoras Decanas

Señores Directores y señoras Directoras de Escuela

Señores Directores y señoras Directoras de Sedes Regionale:

Señores Directores y señoras Directoras de Institutos y Centr

Señores Directores de Estaciones Experimentales

Señores y señoras Jefes de Oficinas Administrativas

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano

Decano

Facultad de Medicina

Estimados señores, estimadas señoras:

Adjunto encontrará el PADRÓN PROVISIONAL, correspondiente a la elección de la representación administrativa en el Consejo Universitario, a celebrarse el próximo miércoles 15 de julio del año en curso.

La publicación del padrón debe realizarse en un plazo no mayor de dos días después de su recibo, para que las personas puedan revisar que su nombre y número de cédula estén correctos. Según lo establece el Reglamento de Elecciones Universitarias, las personas cuentan con ocho días hábiles después de la publicación para solicitar, por escrito, cualquier modificación al padrón (artículo 10, inciso e).

Dada la importancia que este proceso electoral tiene para la Institución, me permito detallar a continuación algunas acciones que deben ser realizadas por las instancias que ustedes dirigen:

- a) Revisar que todo el personal administrativo en propiedad adscrito a su unidad u oficina, esté debidamente incluido y reportar por escrito al Tribunal el resultado de esta gestión.
- Designar un lugar para la exhibición del padrón, que sea accesible al personal administrativo.
- c) Comunicar por escrito, contra firma de recibido, a todas las personas que conforman el padrón electoral de la unidad académica o administrativa, el lugar donde está en exhibición el padrón provisional. Sin excepción, copia de esta comunicación debe ser enviada al Tribunal.
- d) Indicar en la comunicación que las personas cuentan con ocho días hábiles para plantear cualquier modificación al padrón. La solicitud de modificación se debe hacer, por escrito, en las oficinas del Tribunal ubicadas en el sétimo piso del edificio administrativo A o bien por el correo electrónico a la dirección teu@ucr.ac.cr
- e) Indicar que el padrón provisional puede ser consultado por medio de la página WEB del Tribunal, www.teu.ucr.ac.cr
- Es importante considerar que en este padrón está incluido el personal administrativo que tiene su plaza en propiedad en la Unidad u Oficina a su digno cargo y que es responsabilidad de su Dirección o Jefatura informarle que debe revisar que su nombre y número de cédula estén correctas.

Asímismo, aprovechamos la presente circular para solicitar nos informen si algún funcionario o funcionaria administrativa requiere algún apoyo especial para la emisión del voto. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en la Ley 7600, "Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad"

De antemano agradecemos la colaboración que presten a estas acciones que permitirán garantizar que las personas puedan ejercer a plenitud sus derechos electorales. Se suscribe atentamente,

Carmen Cubero Venegas

Presidenta

ISC

C: Carpeta de elección

O.N.

P.D: Se adjunta padrón

Teléfonos: (506) 2511- 4018 / (506) 2511- 4919 · Telefax: (506) 2224-7772 Sitio web: www.teu.ucr.ac.cr · Correo electrónico: teu@ucr.ac.cr





## AMBLEA PLEBISCITARIA ADMINISTRATIVA PADRON PROVISIONAL

ELECCION DE MIEMBRO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO 15/07/16

FA CHUTARIDE MEDICINA			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CATEGORIA
901050155	ARCE CAMPOS RANDALL	COSTA RICA	Sin asígnar
203220259	ARIAS SALAS JOSE GERARDO	COSTA RICA	Sin asignar
02010420	BARBOZA MEJIA LAURA VANESSA	COSTA RICA	Sin asignar
06860097	BERMUDEZ FONSECA BERNY	COSTA RICA	Sin asignar
07980243	CALVO BRIZUELA YAMILETH	COSTA RICA	Sin asignar
12410635	CALVO CALVO JEAN CARLO	COSTA RICA	Sin asignar
13330332	CAMPOS SANCHEZ JOSE MARIO	COSTA RICA	Sin asignar
08630589	CORDERO MORA ANDREA	COSTA RICA	Sin asignar
08760624	DURAN VARGAS CARLOS	COSTA RICA	Sin asignar
02270380	GONZALEZ COTO JOSE MIGUEL	COSTA RICA	Sin asignar
04790426	MENESES MORA MARIO	COSTA RICA	Sin asignar
02450223	MOLINA VILLALOBOS JORGE ALBERTO	COSTA RICA	Sin asignar
07140912	PIEDRA GONZALEZ MARIO ANTONIO	COSTA RICA	Sin asignar
11320232	SOLANO GONZALEZ ARLYNE	COSTA RICA	Sin asignar
04140719	SOLANO ROJAS SERGIO	COSTA RICA	Sin asignar
10790991	VILLALOBOS GUZMAN YORLENY VANESA	COSTA RICA	Sin asignar
	Total de registros para FACULT	AD DE MEDICINA: 16	